

ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LAS SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL”, CORRESPONDIENTE PUNTO 27º DEL PLENO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA DE ADICIÓN

Exposición de motivos:

La propuesta de acuerdo presentada por el Grupo Municipal Popular en el Punto 27º del Orden del Día, propone modificar los criterios que rigen la composición de los miembros que integran la Comisión Evaluadora para la concesión de subvenciones.

En dicha propuesta sólo hacen referencia a “proyectos de impacto social”.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación la adición al acuerdo original de la moción, el siguiente

ACUERDO

Agregar al texto de la Moción, el párrafo resaltado en negra:

“Que ningún concejal forme parte de la Comisión Evaluadora que puntúa técnicamente los proyectos que opten a subvenciones asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de impacto social y/o de cualquier otro ámbito (culturales, festivos, sociosanitarios, etc.), para garantizar la concurrencia competitiva y la objetividad en la concesión de las mismas”.

Alcalá de Henares, a 20 de Diciembre de 2016.



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López